

Doctorado en Ciencias Sociales (orientación Historia o Geografía)
Universidad Nacional de Tucumán

Seminario de Postgrado: Derechos de propiedad, justicia y gobierno en un espacio el Río de la Plata (siglos XVIII-XIX)

Docente responsable: Yangilevich, Melina

Pertenencia Institucional: Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso” / Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales –Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires/CONICET

Carga horaria: 30 horas

Modalidad: presencial con entrega de trabajo final

Fundamentación y objetivos

Fundamentación

La propiedad (o propiedades) de la tierra y los derechos vinculados constituyen una temática tan compleja como abordada desde diferentes perspectivas. Como problema de investigación que fue analizado desde la historia y el derecho –y la historia del derecho- se enriqueció del diálogo relativamente reciente entre estas disciplinas. Desde ese cruce, esta propuesta se propone indagar y reflexionar sobre los vínculos establecidos entre los usos de la tierra, los derechos en relación a esta –y sus frutos- y el gobierno de las personas en el periodo que va desde la institucionalización del Virreinato del Río de la Plata hasta la consolidación del estado central, proceso que se inicia con el proceso revolucionario. En el periodo delimitado tales vínculos se plantearon asumieron modalidades complejas y variaron sustancialmente al ritmo de la inserción en un mercado internacional demandante de productos primarios así como estuvieron condicionadas por el espacio en el que tuvieron lugar. Ello producto de procesos históricos determinados por prácticas, experiencias y vínculos establecidos entre los miembros de las comunidades indígenas, españoles, criollos, entre otros, así como con la tierra, sus variados modos de explotarla y las instituciones que pretendieron regular dichas relaciones. La consolidación de las relaciones capitalistas no debiera opacar que dicho proceso se reveló contradictorio al mismo tiempo que, eventualmente, contestado por quienes se vieron perjudicados por esta dinámica histórica. No obstante, el marco espacial seleccionado es el del Río de la Plata, los temas bajo discusión resultan válidos para problematizar la progresiva y conflictiva consolidación del derecho de propiedad privada en sociedades de Antiguo Régimen del ámbito hispanoamericano, que atravesaron la crisis colonial y se consolidaron como estados centralizados durante la segunda mitad del siglo XIX, más allá de las profundas diferencias existentes entre ellos.

Siguiendo la propuesta de Rosa Congost (2007) la noción de propiedad que se pondrá en discusión se sustenta en la idea de “una obra en continua construcción”. Esta definición problematiza la noción que sostiene que la propiedad absoluta –instaurada hacia fines del siglo XIX a partir del proceso de codificación- fue la única existente y posible. En esta propuesta que procura tomar distancia de una definición exclusivamente determinada por las condiciones legales o nominales de la propiedad no puede obviarse un análisis de las normativas dictadas para consolidar una definición acorde al sentido de las relaciones capitalistas. En tal sentido, resulta necesario atender al conjunto de disposiciones elaboradas a lo largo del periodo. El proceso de codificación debe ser evaluado en función de las

prácticas existentes y sobre las que se pretendió imponer. De esta manera se indagarán los Códigos Civil y Penal que habrían cristalizado una idea monolítica caracterizando a la propiedad como un derecho absoluto. En este principio, el Estado fue un actor central dado que se constituyó (o debó serlo) en el garante último de la protección del derecho de propiedad. Desde esta perspectiva, derechos de propiedad y Estado conformarían dos caras del llamado proceso de modernización y asumidos como el resultado necesario e inevitable de tal dinámica. Esta perspectiva no permite percibir de manera completa la complejidad y variedad de las nociones, prácticas y derechos asociados a la propiedad y las propiedades. El ámbito de la administración de justicia en sus instancias legas y letradas fue el escenario donde las diferentes concepciones, vínculos y derechos fueron declamados y reclamados. Y ello porque en las sociedades donde se encontraba vigente la cultura jurisdiccional, la justicia cumplió un rol esencial en el gobierno de las personas. Por ello, esta propuesta pretende realizar un recorrido en torno a los derechos de propiedad en diferentes espacios del ámbito rioplatense atendiendo a diferentes variables, prácticas y actores. Para examinar en una mirada de largo plazo que atienda a los cambios y continuidades de los procesos históricos el marco temporal recorre un siglo aproximadamente. Esta indagación permitirá analizar en profundidad las prácticas en torno a los vínculos que actores diversos establecieron con la tierra, entre las personas tomando a esta como nexo, con las instituciones –y sus agentes- que procuraron regular tales lazos y las transformaciones que se produjeron en el periodo delimitado. Esta perspectiva implica analizar a la propiedad de la tierra como el resultado como una relación social, históricamente determinada. De tal manera, se realizará un recorrido por discusiones historiográficas y análisis de diferentes procesos históricos concretos.

Objetivos:

- * Analizar los aspectos centrales de la producción historiográfica más relevante sobre los derechos de propiedad desde una perspectiva de la historia social así como los supuestos teóricos y las metodologías utilizadas por diferentes enfoques.
- * Indagar en diferentes procesos históricos en relación a los procesos vinculados a los derechos de propiedad, usos, prácticas y reivindicaciones en diferentes regiones del ámbito rioplatense.
- * Analizar el papel de la administración de justicia del periodo en relación a la legitimidad del ejercicio de derechos de propiedad y posesión.
- * Estudiar los cambios institucionales más relevantes en el periodo y el eventual impacto las transformaciones en las definiciones sobre la(s) propiedad(es).
- * Reflexionar en torno a la definición de Estado y al rol en relación a la definición y defensa del derecho de propiedad entendido como absoluto.
- * Indagar las características centrales de la legislación en torno a la propiedad de la tierra, su eventual impacto en las formas de organización existentes y el papel de las autoridades gubernamentales y judiciales en la mediación y/o imposición en torno a los derechos de propiedad.
- * Reflexionar sobre la relevancia de la temporalidad de los problemas de investigación a partir de sus propias especificidades y cuestionar críticamente las periodizaciones clásicas.

Forma de evaluación:

En el curso del seminario se espera la participación activa de los/las estudiantes, a partir de la discusión de lecturas indicadas para cada clase así como del trabajo con fuentes documentales que se aportarán oportunamente. Se evaluará su desempeño de acuerdo a dos modalidades, que se promediarán para la calificación final. Por un lado, el trabajo en clase, donde los/las estudiantes deberán intervenir en el análisis y debate de los textos recomendados

específicamente y del material heurístico. En segundo término, el trabajo escrito final que cada estudiante deberá entregar según los plazos estipulados reglamentariamente. Éste consistirá en una monografía o eventualmente un ensayo bibliográfico que versará sobre alguno de los temas centrales analizados en clase. La elección del tema y la bibliografía será acordada previamente con la profesora. El texto tendrá una extensión **máxima** de quince páginas a simple espacio, incluyendo notas al pie y bibliografía.

Contenidos y bibliografía obligatoria

Unidad I: Algunas definiciones en torno a la(s) propiedad(es) en el ámbito historiográfico

De la propiedad como idea a la propiedad como obra. Libertad y propiedad en la definición de los derechos. Regímenes de propiedad: del Antiguo Régimen a la formación del estado moderno: un proceso no lineal. La propiedad como relación social.

Bibliografía:

Bloch, Marc. *La tierra y el campesino. Agricultura y vida rural en los siglos XVII y XVIII*, Crítica, Barcelona, 2002.

Congost, Rosa. *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre la gran obra de la propiedad*. Barcelona, Crítica, 2007.

Congost, Rosa. “De la idea de una propiedad absoluta a los derechos de propiedad como construcción social. Nuevos retos para los estudios históricos”, en *Revista del ISHIR*, N°1, 2011, pp. 71-81.

Déroet, Bernard y Goy, Joseph. “Transmitir la tierra: las inflexiones de una problemática de las diferencias”, en Zeberio, Blanca, et. al. *Reproducción Social y Sistemas de Herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*, IEHS/EHESS/IREP, 1998, pp. 13-50.

Grossi, Paolo. *Historia del derecho de propiedad. La irrupción del colectivismo de la conciencia europea*, Ariel, Barcelona, 1996.

Grossi, Paolo. *La Propiedad y Las Propiedades: Un Análisis Histórico*, Madrid, Civitas, 1992.

Unidad II: Justicia, conflictos y procesos de acceso a la tierra en el territorio del Río de la Plata (siglo XVIII-primera mitad del siglo XIX)

Las vías de acceso al usufructo y la propiedad de la tierra. El problema de la tierra y la medición. Usos, costumbres y conflictos sociales. La legislación sobre la posesión, usufructo y propiedad de la tierra: ¿ordenamiento o plan de acción?

Bibliografía:

Agüero, Alejandro. “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en Lorente, Marta. *De justicias de jueces a justicias de Leyes: hacia la España de 1870*, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2006, pp. 19-58.

Banzato, Guillermo. “Antiguos debates y nuevos aportes en torno a la legislación sobre la ocupación y propiedad de la tierra en la Provincia de Buenos Aires hasta 1880”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 5, 2005, pp. 7-45.

Barcos, Fernanda. “Los intersticios de la ley. De la sanción a la implementación de la legislación ejidal en Mercedes (Buenos Aires), 1810-1870”, en Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo *La cuestión de la tierra pública en Argentina*, Prohistoria, Rosario, 2009, pp.75-109.

Fradkin, Raúl. “Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, N° 12, 1997, pp. 141-156.

Fradkin, Raúl. “La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense”, en *La fuente judicial en la construcción de la Memoria*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 1999, pp. 143-188.

Gautrau, Pierre y Garavaglia, Juan Carlos. “Inventando un nuevo saber estatal sobre el territorio: la definición de prácticas, comportamientos y agentes en las instituciones topográficas de Buenos Aires, 1824-1864”, en Garavaglia, Juan Carlos y Gautrau, Pierre (eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Prohistoria, 2011, pp. 63-96.

Garavaglia, Juan Carlos. “¿Cómo se mide la tierra? Las mensuras en el Río de la Plata, siglos XVII-XIX”, en Garavaglia, Juan Carlos y Gautrau, Pierre (eds.), *Mensurar la tierra...*, cit., pp. 27-61.

Garavaglia, Juan Carlos. *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de campaña de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*, Prohistoria, Rosario, 2012, segunda parte, cap. 4 “Familias y circulación de la tierra”, pp. 217-251.

Gelman, Jorge. “Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana, siglos XVIII y XIX”, en *Historia Agraria*, N°37, Murcia, SEHA, 2005, pp. 225-262.

Zweifel, Teresa. *Medir lo incommensurable. Los cambios en los procedimientos para relevar la pampa anterior (1796-1895)*, Prohistoria, Rosario, 2014, cap. IV “Mapas de evidencia”, pp. 95-117.

Unidad III: Tierra, relaciones sociales y derechos. Entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo. Cambios y persistencias.*

Espacios sociales, prácticas económicas y derechos de propiedad. Tierras comunales. Tierras públicas. Apropiación privada. Administración de justicia. Algunos casos de análisis.

Banzato, Guillermo. “La herencia colonial. Moderada composición y remates en Buenos Aires, 1780-1822”, en Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo *La cuestión de la tierra pública en Argentina*, Prohistoria, Rosario, 2009, pp. 57- 74.

Banzato, Guillermo; Barcos, María Fernanda y D' Agostino, Valeria. “Problemas, métodos y abordajes teóricos en torno al mercado de tierras: La campaña bonaerense entre los siglos XVIII y XIX”, en Banzato, Guillermo (ed.). *Tierras Rurales: Políticas, transacciones y mercados en Argentina, 1780-1914*, Prohistoria, Rosario, 2013, pp. 19-54.

Barcos, Fernanda. “La distribución de la tierra y el crecimiento económico de la campaña de Buenos Aires. Un estudio de la región oeste, 1839-1867”, en *Secuencia*, N° 101, mayo-agosto 2018, pp. 6-40.

Barcos, Fernanda y Lanteri, María Sol. “Tierras públicas y construcción del estado en Buenos Aires durante el siglo XIX. Las donaciones ejidales y condicionadas en una visión comparada”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 2013, N° 38, pp. 43-77.

Barcos, Fernanda y Lanteri, María Sol. “Entre la antigua ocupación y la modernización liberal. Una primera mirada de conjunto sobre pueblos, ejidos y campos criollos e indígenas en la frontera sur de Buenos Aires (siglo XIX)”, en *Estudios del Hábitat*; Lugar: La Plata; Año: 2018 vol. 16, pp. 1-16.

Boixadós, Roxana y Farberman, Judith. “Mayorazgos, pueblos de indios y campos comuneros: la propiedad indivisa en La Rioja, siglos XVII a XIX”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27, 2015, 19-46.

Cacciavillani, Pamela. “Persistencia y continuidad en tiempos de codificación. La comunidad indígena de La Toma a fines del siglo XIX”, en *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Bogotá, 2014.

Canedo, Mariana. “Cruzando miradas sobre tierras comunales (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27, 2015, pp. 7-18.

D'Agostino, Valeria. “Mercados de tierras en el 'nuevo sur' bonaerense: Arenales y Ayacucho, 1824-1904”, en *Trabajos y Comunicaciones*, N° 35, 2009 (35), disponible en https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2009n35a09/pdf_64

De Jong, Ingrid. “El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880)”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27, 2015, pp. 87-117.

Farberman, Judith. “Las tierras mancomunadas en Santiago del Estero. Problemas y estudios de caso en la colonia y el siglo XIX”, en *Mundo Agrario*, 17 (36), 2016, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7579/pr.7579.pdf.

Garriga, Carlos, “¿La cuestión es saber quién manda? Historia política, Historia del Derecho y punto de vista”, en *PolHis*, N° 10, 2012.

Gelman, Jorge. “Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña”, en Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998, pp. 223-240.

Gil Montero, Raquel. *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX*, Prometeo, Buenos Aires, 2008, cap. 7 “La tierra entre fines de la colonia y las reformas liberales”, pp. 165- 189 y cap. 9 “Los usos de la tierra”, pp. 213-232.

Infesta, María Elena. *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, La Plata, 2003.

Lanteri, María Sol. “Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la época de Rosas. La frontera del arroyo Azul”, en *Anuario de Estudios Americanos*, N° 62, Vol. 2, EEHA, CSIC, Sevilla, julio-diciembre 2005, pp. 251-283.

Lanteri, María Sol. “Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (Segunda mitad del siglo XIX)”, en *Documentos de Trabajo del IELAT*, Alcalá de Henares, 2018, pp. 1-47.

Literas, Luciano. “Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880)”, en de Jong, Ingrid (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur (siglo XIX). Miradas desde la Antropología Histórica*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2016, pp. 263-327.

López, Cristina. “Derechos de propiedad en el Tucumán colonial. Fragmentación e indivisión de las tierras rurales”, en *Bibliographica Americana*, N° 11, 2015, pp. 80-100.

Mascioli, Alejandra, “Caminos de acceso al usufructo y propiedad legal de la tierra en la frontera bonaerense. Dolores, 1798-1860”, en *Quinto Sol*, año 6, N° 6, pp. 69-106.

Mosse, Valeria. “La construcción estatal en la frontera sur. Un análisis a partir de los derechos de propiedad”, en Ferreyra, Ana Inés (dir.) *Cuestiones agrarias argentinas. Estado, mercado de tierras, formación de patrimonios y estrategias de producción en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, 1780-1914*, Editorial Brujas, Córdoba, 2010.

Tell, Sonia y Castro Olañeta, Isabel. “Los pueblos de indios de Córdoba del Tucumán y el pacto colonial (Siglos XVII a XIX)”, en *Revista del Museo de Antropología*, FFyH-UNC, Vol.9-2, 2016, pp.209-220.

Tell, Sonia. “Campos en común, campos contendidos. Apropiaciones de la comunidad en Córdoba (siglo XIX)”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27, 2015, pp. 67-85.

Tognetti, Luis. “La conformación del mercado, la evolución de los precios y los efectos de la privatización de la tierra pública durante la expansión de la frontera en el sureste cordobés”, en *Trabajos y Comunicaciones*, N° 35, La Plata, 2009, pp. 233-254

Teruel, Ana (UNJu / CONICET) y Fandos, Cecilia Alejandra (UNJu). “Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el Norte argentino (Jujuy, Salta y

Tucumán) en el siglo XIX”, en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Rodríguez, Lorena. “Tierras comunales indígenas en Tucumán. Apuntes sobre un viejo problema en tiempos de reivindicaciones étnicas”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27, 2015, pp. 47-65.

Roberto Schmit y Cuello, Andrés. “Derechos de propiedad, control social y poder durante la constitución del Estado-nación (Entre Ríos, 1850-1870)”, en Bohoslavsky, Ernesto y Godoy Orellana, Milton (eds.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, Prometeo/Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010, pp.65-92.

Schmit, Roberto y Alabart, Mónica. “Propiedad, trabajo y justicia en la campaña”, en Schmit, Roberto (comp.) *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015, pp. 83-99.

Tío Vallejo, Gabriela. *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2016 [2001], cap. 2, “La consolidación de la autonomía tucumana en la época de la Intendencia”, parte I, ‘La buena administración del justicia: el monopolio del cabildo’, pp. 119- 164.

Zamora, Romina. “‘...que por su juicio y dictamen no puede perjudicar a la quietud Pública...’ Acerca de la administración de la justicia en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII”, en Polimene, María Paula. *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, Rosario, Prohistoria, pp. 115-137.

*Los y las estudiantes deberán seleccionar la bibliografía correspondiente a uno o más espacios dentro de los casos referidos para el análisis y en función de sus intereses. En relación a las elecciones, se aportará la bibliografía necesaria.

Unidad IV: El Estado y el principio del derecho de propiedad absoluta. Un proceso de construcción social (siglo XIX)

La construcción estatal y los derechos de propiedad. El papel de la legislación. Cambios y transformaciones en paralelo. La justicia (civil y criminal) y los derechos de propiedad.

Barcos, María Fernanda. *Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense. Una historia socio-jurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido: Mercedes, 1780-1870*, Rosario, Prohistoria, 2013, cap. III “Los ejidos de la campaña de Buenos Aires. Antecedentes indianos, características normativas y derechos de propiedad” y cap. IV “Los intersticios de la ley. De la sanción a la implementación de la legislación ejidal en Mercedes”, pp. 85- 161.

Cansanello, Carlos. “Justicias y penas en Buenos Aires. De los bandos de buen gobierno a la Constitución Nacional”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel. *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002, pp. 125-140.

Ferreira, Ana Inés. “Especulación, conflicto y fiscalidad en torno a los ejidos. Córdoba (Argentina), 1800-1860”, en Tierra, agua y monte. Estudios sobre derechos de propiedad

Hora, Roy. *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005 [2001], cap. I, “La emergencia de una conciencia terreteniente”, pp. 1-60.

Rossi, Cecilia y Juan Antonio Rízolo Burgos. “Las leyes sobre tierras públicas en Santiago del Estero, 1857-1892”, en Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo. *La cuestión de la tierra pública en Argentina*, Prohistoria, Rosario, 2009, pp.133-161.

Tau Anzoátegui, Víctor. *La codificación en la Argentina, 1810-1870. Mentalidad social e ideas jurídicas*, Perrot, Buenos Aires, 2008 [1977].

Valencia, Marta. “La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca”, en Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo *La cuestión de la tierra pública...*, cit., pp.111-132.

Yangilevich, Melina. “Normas, rupturas y continuidades. La administración de justicia y los ataques contra la propiedad en la provincia de Buenos Aires (2ª mitad del siglo XIX)”, *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, diciembre 2009, n° 38, ISSN 1853-1784, versión disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842009000200005&lng=es&nrm=iso.

Yangilevich, Melina. *Estado y criminalidad en la campaña de Buenos Aires (1852-1880)*, Rosario, Prohistoria, 2012.

Zaberio, Blanca. "Los hombres y las cosas. Cambios y continuidades en los Derechos de propiedad (Argentina, Siglo XIX)", en *Quinto Sol*, N° 9-20, Universidad Nacional de La Pampa, 2005-2006, pp. 151-183.

Zeberio, Blanca. “Un código para la nación: familia, mujeres, derechos de propiedad y herencia en Argentina durante el siglo XIX”, en León, Magdalena y Rodríguez, Eugenia. “¿Ruptura de la inequidad? Propiedad y género en la América Latina del siglo XIX”, Bogotá, Siglos del Hombre, 2005, pp. 131- 181.

Zeberio, Blanca. “El liberalismo y los derechos de propiedad en Argentina. Controversias jurídicas y proyectos políticos en la etapa codificadora”, en Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo *La cuestión de la tierra pública...*, cit., pp. 35-56.

Zeberio Blanca. “Los derechos civiles en la transición. Controversias jurídicas y proyectos políticos”, en Marta Bonaudo, et. al., *Las escalas de la historia comparada*, tomo I: Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos, Miño y Dávila, Madrid/Buenos Aires, 2008, pp. 285- 307.

Fuentes documentales

Bandos de los Virreyes y Gobernadores del Río de la Plata (1741-1809) (selección)

Angelis, Pedro de. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1901. (selección)

Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1932 (selección).

Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires : desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1840, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836-1841. (selección)

Carlos Tejedor, *Dictámenes del asesor de gobierno del Estado de Buenos Aires*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1996. (selección)

Avellaneda, Nicolás. *La tierra pública. Estudios sobre las leyes de tierras públicas*, Buenos Aires, 2da edición. (selección)

Código Civil (1869) (selección)

Código Penal (1876) (selección)

Código Penal Nacional (1886, selección)

Muzlera, Joaquín. *Recopilación de leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Buenos Aires sobre tierras públicas, desde 1810 a 1895*, La Plata, Isidro Sola Sans, s/f. (selección)

Alguna bibliografía complementaria:

Abásolo, Ezequiel. “Las notas de Dalmacio Vélez Sársfield como expresiones del "ius commune" en la apoteosis de la codificación, o de cómo un código decimonónico pudo no ser la mejor manifestación de la ‘Cultura del Código’”, en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N° 26, 2004, pp. 423-444.

Banzato, Guillermo; Infesta, María Elena y Valencia, Marta “Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880”, en Barcos, María Fernanda y Troisi Melean, Jorge (comps.) *Elites rioplatenses del siglo XIX: Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2018, pp. 134-174.

Barcos, Fernanda “Los intersticios de la ley: De la sanción a la implementación de la legislación ejidal en Buenos Aires”, en Blanco, Graciela y Banzato, Guillermo (comps.) *La cuestión de la tierra pública...*, cit. pp. 75-109.

Barsky, Osvaldo y Djenderdjian, Julio *Historia del capitalismo agrario pampeano. La expansión ganadera hasta 1895*, Tomo 1, Buenos Aires, Universidad de Belgrano, Siglo XXI, 2003, cap. 1 “Ocupación del espacio pampeano”, pp. 75- 126.

Canedo, Mariana. “Tierras sin gente y gente con tierra. La dinámica del acceso y de la transferencia de la tierra en una zona de colonización temprana de la campaña de Buenos Aires, (Los Arroyos 1600-1850), en Zeberio, Blanca, Bjerg, María y Otero Hernán (comps.)

Reproducción social y sistemas de herencia desde una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos, Tandil, IEHS/IREP/EHESS, 1998, pp. 83-119.

Caselli, Elisa. "Introducción", en Polimene, María Paula. *Autoridades y prácticas judiciales.....*, cit., pp. 11-31.

Ciliberto, Valeria "La tierra pública periurbana: arrendamiento, enfiteusis y ventas en el entorno agrario de Buenos Aires (San José de Flores, 1800-1862)", en *Trabajos y comunicaciones*, N° 35, 2009, disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/11698/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Clavero, Bartolomé, "La Monarquía, el Derecho y la Justicia", en *Instituciones de la España Moderna 1. Las Jurisdicciones*, Coordinado por Martínez Ruiz, Enrique y Magdalena de Pazzis Pi, Madrid, Actas Editorial, 1996

Congost, Rosa "Tierras, derechos y dinámicas sociales. Los campesinos como ejemplo", en Marta Bonaudo, et. al., *Las escalas de la historia comparada*, tomo I: Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos, Miño y Dávila, Madrid/Buenos Aires, 2008, pp. 35- 66.

Cordero, Eduardo "De la propiedad a las propiedades. La evolución de la concepción liberal de la propiedad", en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXI, Valparaíso, 2° Semestre de 2008, pp. 493-525.

Costa, Pietro "Derechos", en Fioravanti, Maurizio (ed.) *El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*, Trotta, Madrid, 2004, pp. 45-64.

Cutter, Charles. "El imperio 'no letrado'. En torno al derecho vulgar de la época colonial", en Palacio, Juan Manuel y Candiotti, Magdalena (comps.) *Justicia, política y derechos en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 169-180.

Cutrerá, María Laura. *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden. Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*, Teseo/San Andrés, 2013, cap. 4 "Los robos: entre la restitución y la cárcel", pp. 177-211.

D'Agostino, Valeria "Las tierras públicas en el sudeste bonaerense: los partidos de Arenales y Ayacucho, 1850-1880", en *Mundo Agrario*, N° 11, 2005, disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13446/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

de la Puente Brunke, José, "La cultura jurídica en el virreinato del Perú", *Allpanchis*, N° 71, 2008, pp. 45-77.

Carlos Garriga, "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen", en *Istor*, N° 16, México, 2004, pp. 1-21.

Garriga, Carlos "Continuidad y cambio en el orden jurídico", en Garriga, Carlos (coord.) *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, Cide/Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/ELD/HICOES/El Colegio de México, México, 2010, pp. 59-106.

Grossi, Paolo “Propiedad y contrato”, en Fioravanti, Maurizio (ed.) *El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*, Trotta, Madrid, 2004, pp. 127-137.

Hespanha, Antonio. *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989.

Hespanha, Antonio. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

Jara, Álvaro (ed.) *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 1969.

Mannori, Luca y Sordi, Bernardo, “Justicia y administración”, en Fioravanti, Maurizio (ed.) *El estado moderno en Europa. Instituciones y derecho*, Madrid, Trotta, 2004, pp. 65-102.

Pro Ruiz, Juan “Mensuras, catastro y construcción estatal”, en Garavaglia, Juan Carlos y Gautrau, Pierre (eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Prohistoria, 2011, pp. 13-25.

Reguera, Andrea “La controversia de la propiedad de la tierra. Pensamiento, interpretación y realidad”, en BLANCO, Graciela y Guillermo BANZATO (Comps.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Rosario, Prohistoria, 2009, pp. 21-34.

Reguera, Andrea y Zeberio, Blanca “Volver a mirar. Gran propiedad y pequeña explotación en la discusión historiográfica argentina de los últimos veinte años”, en Gelman, Jorge *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Prometeo, Buenos Aires, 2006, pp. 121-136.

Sanjurjo, Inés, “Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX”, en *Revista de estudios histórico jurídicos*, N° 26, Universidad Católica de Valparaíso, 2004, pp. 445-468.

Tau Anzoátegui, Víctor, *Casuismo y Sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Buenos Aires, IIHD, 1992.

Tau Anzoátegui, Víctor, “Órdenes normativos y prácticas socio-jurídicas. La justicia”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 1999, Tomo II, pp. 221-250.

Thompson, Edward P. *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, cap. 3 “Costumbres en común, ley y derecho comunal”, 1995 [1991], pp. 116-212.

Vallejo, Jesús “Acerca del fruto del árbol de los jueces. Escenarios de la justicia en la cultura del Ius Commune”, en *La Justicia en el Derecho Privado y en el Derecho Público*, Edición de Hierro Liborio y Francisco Laporta, UAM, Madrid, 1998.

Dra. Melina Yangilevich
IEHS/IGEHCS/UNCPBA/CONICET